

Gasolinas:

CARACTERÍSTICA	UNIDADES	GASOLINA (SIN PLOMO)		MÉTODOS DE ENSAYO (1)
		95 IO	98 IO	
Densidad a 15°C	kg/m ³	720 a 775	720 a 775	EN ISO 3675 / EN ISO 12185
Índice de octano Research (RON)	RON	95,0 a 96,9	mínimo 98,0	EN 25164
Índice de octano Motor (MON)	MON	mínimo 85,0	-	EN 25163
Índice de octano ponderado ((RON + MON)/2)	(RON+MON)/2	-	mínimo 93,0	EN 25164 + EN 25163
Presión de vapor (vp):	kPa			EN 13016-1
verano (2)(5)		45 a 60	45 a 60	
invierno (3)(5)		50 a 80	50 a 80	
Destilación:				EN ISO 3405
evaporado a 70°C (verano)(E70) (2)(5)	% V/V	20 a 48	20 a 48	
evaporado a 70°C (invierno)(E70) (3)(5)	% V/V	22 a 50	22 a 50	
evaporado a 100°C	% V/V	46 a 71	46 a 71	
evaporado a 150°C	% V/V	mínimo 75	mínimo 75	
punto final	°C	máximo 210	máximo 210	
residuo	% V/V	máximo 2	máximo 2	
pérdida	% V/V	-	-	
VLI (10vp + 7E70) (4)(5)		máximo 1 050	máximo 1 050	
Tipos de hidrocarburos (6):				ASTM D 1319 / EN 14517
olefinas	% V/V	máximo 18,0	máximo 18,0	
aromáticos	% V/V	máximo 35,0	máximo 35,0	
Benceno	% V/V	máximo 1,0	máximo 1,0	EN 12177 / EN 238
Contenido de oxígeno	% m/m	máximo 2,7	máximo 2,7	EN 1601 / EN 13132
Oxigenados:				EN 1601 / EN 13132
MTBE y otros éteres con 5 o más átomos de C	% V/V	máximo 15	máximo 15	
Otros oxigenados (7)		(7)	(7)	
Contenido de azufre	mg/kg	máximo 10	máximo 10	EN ISO 20846 /20847 / 20884
Contenido de plomo	g Pb/l	máximo 0,005	máximo 0,005	EN 237
Corrosión al cobre (3h a 50°C)	escala ASTM	máximo 1b	máximo 1b	EN ISO 2160
Estabilidad a la oxidación	minutos	mínimo 360	mínimo 360	EN ISO 7536
Contenido de gomas actuales (lavadas)	mg/100 ml	máximo 5	máximo 5	EN ISO 6246
Fósforo	(8)	(8)	(8)	
Color (9)	visual	verde (9)	verde (9)	
Aspecto		claro, brillante	claro, brillante	

Notas:

(1) Son admisibles otros métodos de ensayo técnicamente equivalentes previa aprobación de CLH. En caso de disputa se seguirán los criterios sobre métodos de referencia de la norma EN 228, así como los criterios de interpretación de resultados para casos de discrepancia que en dicha norma se establecen.

(2) Desde el 1 de mayo al 30 de septiembre.

(3) Desde el 1 de octubre al 30 de abril.

(4) Esta característica está limitada en los meses de abril y octubre.

(5) Las fechas que se indican son las establecidas para que la gasolina esté disponible en los puntos de venta con la calidad de la nueva estación. La antelación con la que la gasolina debe entrar en el sistema CLH para conseguir ese objetivo, se define en el apartado Especificaciones de la cláusula tercera del contrato.

(6) Deberá realizarse la determinación de acuerdo con las condiciones que establece la norma EN 228.

(7) En el sistema CLH no se admiten alcoholes ligeros.

(8) Debe estar exenta de compuestos que contengan fósforo.

(9) En las gasolinas 95 IO y 98 IO el color es verde, con una intensidad de coloración de al menos 0,045 absorbancia, medida entre 625 y 650 nm, en cubetas de 10 mm de paso de luz, frente a isooctano. En caso de que la gasolina se entregue a CLH sin coloración verde, se deberá facilitar a CLH una cantidad de colorante verde líquido suficiente para aportar, como mínimo, esa intensidad de coloración.